

## **RELATORÍA**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, A.C.**

Siendo las dieciséis treinta horas del día jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho, estando reunidos en segunda convocatoria los asociados de la **ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, A.C.**, en adelante, la Asociación, declarada abierta la asamblea con el número de asistentes presentes; se toma nota de la sucesión de eventos:

1. Se pide al secretario desahogo del orden del día

Lista de asistencia por países

1. Argentina
2. Bolivia
3. Colombia
4. Chile
5. Ecuador
6. El Salvador
7. Honduras
8. Guatemala
9. México
10. Nicaragua
11. Perú

Panamá se llamó a asistencia, pero no hubo respuesta. Se les tuvo por no comparecidos.

#### **2. HUBO QUÓRUM.**

3. De forma voluntaria, se propusieron los 2 escrutadores necesarios, para realizar en su cometido.

Se designaron a las señoras Lety e Ilda Escrutadoras

4. Se pidió, previa votación, la dispensa del acta anterior de Bolivia, en virtud, de que se circuló con antelación, se consulta a la asamblea que se permita obviar: Obviado, sin voto en contra, moción aprobada.

5. Contenido del Acta: Comentarios sobre modificación, no se emite comentario alguno.

Se aprobó en forma económica, sin voto en contra y sin abstención aprobada por unanimidad.

6. Designación de la relatora, aprobado en forma unánime; designada la Srta. Nuria Ximena Camargo Santacana.

7. Designación de la comisión redactora de forma voluntaria

1. Hector Aqueche (coordinador)
2. Representante de Colombia

3. Marcos Chilón
4. Jorge Fernández Bolivia
5. Decano de Guatemala

Se somete a votación: se vota de manera unánime, en contra no, abstención no.

8. Siguiendo punto: informe del señor tesorero: Dr. Rodolfo Chávez

Informe de Tesorería, del 1 septiembre del 2017 al 28 de febrero de 2018, en cuanto a la situación financiera: pocos los pagos, por ajuste de presupuesto.

Pago de cuotas anuales: USD\$450.00.

En este periodo, se tuvo una importante suma, en la cuenta de cheques, con una nueva remesa de USD\$100,000.00, una inversión de 1m ganancia 18m, recuperación de 21 cuotas de afiliación.

Gastos de operación, inherentes a la dinámica, 1,162, 613.00 invitación a cumplir con las cuotas de recuperación.

Cargos financieros, descuento de cargo de recepción, se solicita a la asamblea se autorice apertura de cuenta de cheques en dólares, para la cuenta AFEIDAL para que no se realice el cargo por el tipo de cambio. Se solicita se cumpla con los requisitos para depósito y facturación; así como datos fiscales.

Actualicen la dirección electrónica.

Toda factura debe de ser de manera electrónica.

Se solicita que se saque un tanto del informe, ya que viene el concentrado de ingresos y egresos, concentración de cuotas, instituciones adeudas.

Con el informe se evita las comisiones bancarias, se somete solicitud de apertura de cuentas bancarias para nacionales o extranjeras.

Termina el Tesorero

Se somete a consideración el informe de tesorería

## **9. COMENTARIOS AL INFORME:**

- Alfredo Tapia Universidad Latina Mexicana Michoacán: Se hizo unos ajustes al presupuesto, se solicita se pueda pasar el formato pendiente y sobre ello pronunciarse sobre el informe

Tesorero: Se solicita la impresión para su difusión.

Presidente: Se solicita y sugiere sea escaneado y está sea proyectada para ser sometido a consideración.

Presidencia: Esto no afecta al informe, se insiste en someter a votación se permita la apertura de una cuenta en cheques en dólares, para no tener una pérdida por el tipo de cambio. A fin de evitar hacer movimientos.

Algún comentario sobre la apertura de cuenta cheques

- German Molina Ciencias Jurídicas de Puebla: Revisar el banco, por motiva de que no hay apertura de cuentas en dólares por motivo de lavado de dinero.

Tesorero: Realidad de los intereses en las cuentas bancarias, posteriormente se señalará el banco. Si no hay alguna otra intervención, no es aprobación del estado financiero, sino del mecanismo que permita ahorrar, se somete a votación.

Autorización de apertura de cuenta en dólares exclusivamente para recibir las cuotas de países hermanos: Votación unanimidad, en contra NO, abstención No.

10. Posterior a votación sobre la apertura de cuenta de cheques; se da proyección y lectura al informe del tesorero:

Se hará entregar a cada persona que lo solicite le sea entregada copia del informe, así como se comenta la posibilidad de aclaración en caso en concreto.

Presidencia: Se destaca, no hay gastos administrativos, ya que AMFADE absorbe todos los gastos administrativos, se tomó en acuerdo en AMFADE, darle el apoyo a AFEIDAL.

- Institución de Ciencias Jurídicas Colombia: Cuenta por cobrar, necesidad de hacer un análisis de las cuentas, se está o no se están las cuentas, darle seriedad. Dar de baja a las partidas que son incobrables, con el fin de depurar las cuentas de la asociación, saber quién está afiliado.
- Doctora Ximena: Lamentable una situación económica de esta naturaleza, sugiere, tener unos memos para mandar de recuerdo cuanto se está debiendo, se debe de actualizar en las direcciones de las universidades, para anualmente poner en conocimiento cuanto se está adeudando. Si se recauda lo adeudado, puede establecerse un programa donde no se esté muerto el capital, poner al servicio para nuevas proyecciones, para tener la fuerza de tener un proyecto de trabajo, coercer en el pago de los valores; cumplir con las expectativas.
- Juan Carlos Guerrero U. Zacatecas: Es preocupante la situación, en México se determinó eliminar a las universidades que no están acorde. Se propone que se fije un criterio para esperar un máximo de cuotas vencidas, para no dejarlo al arbitrio de comisiones y de la presidencia. En asamblea determinarlo.

## **11. SE SOMENTE A VOTACIÓN EL INFORME DEL TESORERO:**

Informe del Señor tesorero: Votación unánime, en contra no, abstención no.

Presidencia: En AMFADE se dio la posibilidad de dar de baja a 35 universidades; se solicita que a más 3 años sin contar el 2018, se establezca un documento en el cual se haga notificar el acuerdo de la asamblea, plazo, cantidad adeudada, para que se ponga en corriente y señale el interés de seguir participación.

Votación unánime, en contra no, abstención no.

La existencia de gracia por interés: votación unánime, en contra no, abstención no.

## **12. INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE**

Informe de labores del presidente 2017-2018

Alguna observación: No

Votación: Votación unánime, en contra no, abstención no.

Se continua con el orden del día

Presidente: Intención de adelantar los puntos generales para descargar la asamblea.

13. Recibir una invitación a la presidencia de la Asociación de Escuelas Facultades de Derecho de la Unión Europea, están presentes

- Australia
- China
- Canadá
- USA
- Unión Europea

Reunión en Barcelona

Votación sobre la asistencia en el mes de abril: votación unánime, en contra no

14. Instituciones solicitaron ingreso: condición la presencia en la asamblea

- Favorable el dictamen:
  - Facultad de Derecho de la Universidad de Coahuila
  - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad Católica Bolivariana
  - Facultad de Derecho libre Bogotá Colombia

Se deja en espera para su presencia

15. Punto: Ante las asambleas se hacen esfuerzos para que se tengan cuotas favorables en los hoteles sede. La mayoría de los asistentes no toman las consideraciones hechas para el hotel sede; por lo tanto, en los próximos congresos se releve de responsabilidad de reserva, y que cada asistente haga su propia reserva.

A consideración: A partir del próximo congreso cada asistente realiza sus propias reservas, o bien respetar el hotel sede establecido por la institución anfitriona con las tarifas negociadas.

Intervenciones.

- Dra. Ximena: Actuación de forma intermedia, sugerencia, no haya hotel sede, sin embargo, sugiera hotel.
- Lorenzo Universidad de Perú: Mal trato del hotel.
- Pontificia Bolivariana Colombia: Listado de hoteles sugeridos, con una tarifa especial.
- Ricardo del Río Querétaro: Se buscan hoteles con tarifas preferenciales, no se puede garantizar una pluralidad de tarifas preferenciales, y el transporte.

Votación:

- La institución sede no interviene
- Si hay interviene y se mantiene, respetando los trabajos: mayoría
- Se sugiera exclusivamente sin buscar tarifas sin tener una intervención, se señala los hoteles deseables: minoría
- Por lo tanto, se mantiene el esquema, respetando el trabajo de la institución sede.

**CONCLUYE LA RELATORÍA DE LOS EVENTOS DE LA ASAMBLEA.  
PARA MAYOR REFERENCIA, VÉASE ACTA DE ASAMBLEA.**

**SIGUE ACTO SOLEMNE**

## CRONOLOGÍA DE EVENTOS DE ACTO SOLEMNE DE INAUGURACIÓN

### Acto solemne de inauguración

Bienvenida: Asamblea – Derecho Indígena

Da inicio a la ceremonia de inauguración. Presentación del presídium

1. Padre Jesús Quirce Andrés LC
2. Dr. Máximo Carbajal
3. Magistrado Jose Antonio Leon Ruiz Presidente Tribunal Superior de Justicia del Estado
4. Magistrado Javier Reyes Hernández Asuntos indígenas
5. Juez de lo común en asuntos indígenas Don Pedor Ec Situn,
6. Juez de lo común en asuntos indígenas Don Gonzalo Canul
7. Mtra. Flor Ruíz Cossío Coordinadora de la escuela de derecho y relaciones internacionales de la universidad Anáhuac de Cancún.

Celebración de los honores cívicos

Continuación con el orden del día

Palabras del presidente Máximo Carbajal:

Agradecimiento, y breves palabras sobre las comunidades mayas.

Palabras Magistrado José Antonio León Ruiz:

Buenas tardes,

Reconocimiento de las palabras del Dr. Máximo Carbajal, saludos al presídium, felicitaciones a las mujeres, y reconocimiento de la paridad. El derecho indígena que responde a un código moral, usos y costumbres.

En reuniones, se debatía, las sentencias dictadas a viva voz, más documento, la memoria del pueblo, en una conciliación la sentencia debe ser aprobada por el pueblo, y manifestada ante el pueblo.

Conciliación y mediación: encaminado a un sistema de paz: ley de justicia indígena.

Necesidad de conocimiento de los usos y costumbres de los pueblos dentro de los cuales se resolverá el conflicto.

Palabras del Padre Jesús Quirce Andrés L.C.

Se declara apertura de los trabajos de la Asociación de Facultades, Escuelas e Instituciones de Derecho de América Latina; siendo las 18:56 del día 8 de marzo del 2018.

Se declara en sesión permanente.

Magistrado Javier Reyes Hernández especializado en asuntos indígenas: plática Derecho Indígena. Le acompañan: Juez de lo común en asuntos indígenas Don Pedor Ec Situn, Juez de lo común en asuntos indígenas Don Gonzalo Canul.

Inicio: Se habla en Maya. Saludos, y bienvenida 5 centros ceremoniales mayas en Quintana Roo.

Introducción sobre trabajos en la comunidad.

Mención sobre la vida en comunidad, explicación sobre la dinámica de la plática.

Mención sobre consideraciones previas a las costumbres mayas.

Libre determinación de las comunidades indígenas, esfuerzo internacional para el respeto de los derechos, en México demanda que se respete usos y costumbres, así como una costumbre prota y sin

formalismos. Composición pluricultural del Estado, los pueblos indígenas han mantenido sus costumbres, a pesar de la costumbre.

Respeto a la dignidad y formas de organizaciones.

Derecho indígena, forma parte de la cosmovisión maya: integralidad, oralidad, constante actualización; costumbre legal maya.

Conjunto de costumbres reconocidas y compartidas por una comunidad.

Equilibrio

Interrelación entre hombre y naturaleza

Justicia indígena busca restablecer la armonía perdida.

Autoridad indígena debe de cumplir con requisitos establecidos.

1. Principal objetivo restablecer la armonía

- Integralidad: No solo hechos, entorno, familia y antecedentes personales
- Armonía y equilibrio: no el castigo
- Oralidad y celeridad
- Reconciliación: restablecimiento de las relaciones entre las partes, todos somos hermanos
- Restitución
- Dinamismo: es adaptable
- En la comunidad maya, existe la palabra, es de fuerza, es muy directo, la palabra vale debe de ser respetada.
- Los medios alternativos de solución a conflicto:
- El maya es gutural.

Intervención de Don Pedor Ec Situn traducción por el magistrado Javier Reyes Hernández.

Intervención de Don Gonzalo Canul traducción por el magistrado Javier Reyes Hernández

Clausura.